ANEXO No. 02
ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBJETO: "ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA Y PREVENCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

TABLA DE ESPECIFICACIONES

ÍTEM	1. Actualización del plan de contingencia del Municipio de Puerto Rondón.
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Actualización del plan de contingencia del Municipio de Puerto Rondón.
UNIDAD DE MEDIDA	**UND**
CANTIDAD	**1**
DESCRIPCIÓN GENERAL	Se desarrollará Actualización del plan de contingencia del Municipio de Puerto Rondón, donde como resultado se emite un documento entregable a la administración municipal, de acuerdo a los lineamientos establecidos. **1. Población objeto del servicio:** Población víctima del conflicto armado del municipio de Puerto Rondón. **2. Alcance del servicio:** Actualizar el plan de contingencia, el cual es la hoja de ruta que se debe tener en cuenta en caso de que se presente un hecho victimizante en la zona urbana y/o rural del municipio de Puerto Rondón, así como también establecer las rutas de atención de acuerdo a los hechos presentados. • Evaluar la versión vigente del Plan de Contingencia y del Plan de Prevención y Garantías de No Repetición. • Identificar brechas frente a lineamientos de la Unidad para las Víctimas • Actualizar el análisis de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales). • Actualizar el mapa de actores institucionales y roles (alcaldía, fuerza pública, salud, ICBF, etc.). • Actualizar enfoque diferencial (niñez, mujeres, comunidades étnicas, discapacidad). • Incorporar protocolos de articulación interinstitucional. **3. Requisitos del Personal Prestador del Servicio:** • Profesional. abogado titulado con especialización y con tarjeta

	profesional vigente. Experiencia mínima de tres (03) años de trayectoria y que haya ejecutado al menos dos proyectos de actualización y/o formulación de planes. **4. Entregables:** • Plan de contingencia actualizado. • Informe diagnóstico y recomendaciones. **5. Lugar de ejecución:** el desarrollo de este ítem será dentro de la zona urbano del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.

ÍTEM	**1.** Actualización de Plan de Prevención, protección y Garantías de no Repetición
DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	Actualización de Plan de Prevención, protección y Garantías de no Repetición
UNIDAD DE MEDIDA	UND
CANTIDAD	1
DESCRIPCIÓN GENERAL	Se desarrollará Actualización del plan de Prevención, protección y garantizas de no repetición del Municipio de Puerto Rondón, donde como resultado se emite un documento entregable a la administración municipal, de acuerdo a los lineamientos establecidos. **1. Población objeto del servicio:** Población víctima del conflicto armado del municipio de Puerto Rondón. **2. Alcance del servicio:** Actualizar el plan de prevención, protección y garantizas de no repetición del Municipio de Puerto Rondón, ya que es la herramienta de planeación que dirigen los análisis y la gestión de riesgo, concretándolos en acciones directas de prevención y protección para las personas y las comunidades en riesgo. • Evaluar la versión vigente del Plan de Contingencia y del Plan de Prevención y Garantías de No Repetición. • Identificar brechas frente a lineamientos de la Unidad para las Víctimas • Actualizar el análisis de riesgo (amenazas, vulnerabilidades y capacidades institucionales). • Actualizar el mapa de actores institucionales y roles (alcaldía, fuerza pública, salud, ICBF, etc.). • Actualizar enfoque diferencial (niñez, mujeres, comunidades étnicas, discapacidad). • Incorporar protocolos de articulación interinstitucional. **3. Requisitos del Personal Prestador del Servicio:**

	• Profesional. abogado titulado con especialización y con tarjeta profesional vigente. Experiencia mínima de tres (03) años de trayectoria y que haya ejecutado al menos dos proyectos de actualización y/o formulación de planes. **4. Entregables:** • Plan de prevención, protección y garantías de no repetición actualizado **5. Lugar de ejecución:** el desarrollo de este ítem será dentro de la zona urbana del municipio de Puerto Rondón, departamento de Arauca.

ACEPTO: SI X NO

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: YUVI JINNETH SALAS CALDERON
C.C. No 27.082.388 de Pasto
Dirección: calle 2 No. 06-86 Puerto Rondón
Teléfonos: 3223668261
Ciudad: Puerto Rondon - Arauca
EMAIL: yjineths@gmail.com



YUVI JINNETH SALAS CALDERÓN